

WWW.SANTAFEMPO.ORG



P.O. Box
909, Santa
Fe, NM
87504-0909
500 Market
St., Suite 200,

Santa Fe, 87501

La Organización de Planificación Metropolitana de Santa Fe (MPO, por sus siglas en inglés) está proporcionando esta visión general en español y tewa, la lengua nativa del Pueblo de Tesuque, como complemento a nuestro Plan de Participación Pública. Puede solicitar que cualquier información proporcionada por la MPO se traduzca poniéndose en contacto con el Oficial MPO de Santa Fe por correo electrónico(ejaune@santafenm.gov), por teléfono (505) 955-6664 o a través de US Post Santa Fe MPO C/O City of Santa Fe, PO Box 909 Santa Fe, 87404

La MPO de Santa Fe es...



**La Ciudad
de Santa Fe**



El Condado de Sar



**NMDOT
(Departamento de
Transporte Estado
de Nuevo Mexico)**



El Pueblo de Tesuque

La Organización de Planificación Metropolitana de Santa Fe (MPO, por sus siglas en inglés) ha estado sirviendo al área metropolitana de Santa Fe desde 1982, proporcionando valiosos servicios de planificación de transporte a los oficiales electos localmente y a los ciudadanos de las agencias miembros. La MPO decide las asignaciones de fondos para proyectos de transporte planificados dentro del área de planificación de la MPO. El propósito de la MPO de Santa Fe es crear un foro

para la toma de decisiones de transporte en el área de planificación metropolitana. La MPO de Santa Fe es responsable por:

- Facilitar la cooperación, la coherencia y la conectividad entre todos los esfuerzos de planificación del transporte dentro del área metropolitana de Santa Fe
- Promover un sistema de transporte multimodal y regional que sea seguro y energéticamente eficiente
- Maximizar la conectividad de la comunidad
- Servir las necesidades de movilidad de todos los ciudadanos
- Existir en armonía con el medio ambiente
- La MPO asegura el gasto adecuado de fondos federales y utiliza los requisitos federales para igualar en proyectos de importancia regional.

La MPO tiene 5 funciones principales:

1. Establecer y gestionar un entorno justo e imparcial para la toma de decisiones;
2. Identificar y evaluar opciones alternativas para mejorar el transporte;
3. Actualizar el Plan Metropolitano de Transporte (MTP, por sus siglas en inglés);
4. Gestionar el Programa de Mejoramiento del Transporte (TIP, por sus siglas en inglés); y
5. Involucrar al público.

Los productos de trabajo requeridos de La Organización de Planificación Metropolitana (MPO) de Santa Fe están establecidos por el Código de Reglamentos Federales y/o el Departamento de Transporte de Nuevo México. La MPO es responsable de la entrega de varios productos de trabajo que se pueden encontrar en nuestro sitio web www.santafemppo.org y cualquier elemento puede ser solicitado para ser proporcionado en español y en la medida de lo posible la lengua nativa del Pueblo de Tesuque.

2020-2025 Plan de Transporte Metropolitano (MTP) El MTP es un documento de planificación fundamental para la MPO y se actualiza cada cinco años. El MTP integra tipos específicos de viajes desde nuestros planes maestros de bicicletas, transporte público y peatonales y tres estudios principales de corredores. El MTP es importante porque guía la inversión de fondos de transporte federales, estatales y locales. Refleja la visión de nuestra comunidad sobre futuros sistemas de transporte e incluye estrategias, proyectos y opciones de financiamiento para realizar esa visión.

Modelo de demanda de viajes (TDM , por sus siglas en inglés) El objetivo del modelo de demanda de viajes (TDM) es pronosticar las condiciones futuras del tráfico en función del futuro uso de la tierra, la demografía y el crecimiento económico. El modelo de la demanda de viajes ayuda a responder a muchas de las preguntas importantes relacionadas con la red de transporte, tales como: ¿Qué calles se verán congestionadas en el futuro? ¿Qué proyectos mejorarán la movilidad futura de la región? ¿Cuántas personas podemos esperar utilizar el sistema de transporte en el futuro?

Plan de Participación Pública (PPP) La PPP es la base para un proceso continuo, cooperativo y integral de planificación del transporte en el área de Planificación Metropolitana de Santa Fe y guía

las actividades de participación pública llevadas a cabo por la MPO de Santa Fe. Fomenta la participación activa del público en identificar y comentar sobre temas de transporte, planes, programas y proyectos en cada etapa de los procesos de planificación de la MPO de Santa Fe. Los procedimientos de participación pública están diseñados para dar lugar al desarrollo y la modificación de planes y programas tomando en consideración todos los modos de transporte y el desarrollo de la comunidad metropolitana y los objetivos sociales. Esos planes y programas conducirán al desarrollo y funcionamiento de un sistema de transporte integrado y multimodal que facilite el movimiento eficiente y equitativo de personas y bienes.

Plan Título VI La MPO está comprometida con el cumplimiento del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, 49 CFR, parte 2, y todas las regulaciones y directivas relacionadas. Santa Fe MPO asegura que ninguna persona, por motivos de raza, color, origen nacional, religión, género, orientación sexual, edad o discapacidad, será excluida de la participación, se le negarán los beneficios de, o ser sometida a discriminación bajo cualquier programa, actividad o servicio de SFMPO. Un individuo, grupo de individuos o entidad puede presentar una queja formal del Título VI. Si usted cree que ha recibido un trato discriminatorio por parte de la MPO de Santa Fe en base a su raza, color, origen nacional, religión, género, orientación sexual, edad o discapacidad, tiene derecho a presentar una queja ante el Oficial de Cumplimiento de la Ciudad de Santa Fe EOCC. La queja debe presentarse a más tardar 180 días calendario del supuesto incidente discriminatorio. El método preferido es presentar su queja por escrito utilizando el Formulario de Quejas del Título VI y enviándolo a: Oficial de Cumplimiento de la Ciudad de Santa Fe EOCC Departamento de Recursos Humanos PO Box 909 Santa Fe, NM 87504

Programa de Trabajo de Planificación Unificada (UPWP, por sus siglas en inglés) El propósito del Programa de Trabajo de Planificación Unificada (UPWP) es mostrar un esquema de actividades de planificación del transporte multimodal dentro de un presupuesto financieramente limitado que se llevará a cabo en el área de planificación de la MPO de Santa Fe por un período de uno o dos años. La UPWP está estructurada para centrar los recursos de planificación financiera y el personal, donde serán más eficaces para responder a importantes problemas locales y regionales y resolver los problemas de toda la zona.

Programa de Mejoramiento del Transporte (TIP) El TIP es una lista de proyectos de transporte que abarcan al menos 4 años desarrollados por la MPO. Los proyectos en el TIP se toman del Plan de Transporte Metropolitano. El TIP debe incluir proyectos de transporte en superficie de capital y no capital, instalaciones para bicicletas y peatones, y otras mejoras de transporte, proyectos de Federal Lands Highway y proyectos de seguridad incluidos en el Plan Estratégico de Seguridad Vial del Estado. El TIP incluye todos los proyectos de capital regional que reciben fondos de FHWA o FTA, o para los cuales se requiere la aprobación de FHWA o FTA, además de proyectos no financiados por el gobierno federal que sean consistentes con el MTP.